



AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

D^a M^a José Pérez Cerón, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente **DISPONGO:**

“Asunto: Expediente nº: 448/2021, Procedimiento: Contrato de servicios fiestas por procedimiento abierto simplificado fiestas patronales 2021

Tipo de contrato: SERVICIOS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: montaje, sonorización, iluminación, audiovisuales y actividades artísticas durante las festividades	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79954000-6 “Servicios de organización de fiestas”	
Valor estimado del contrato: 28200,00 euros más IVA, lo que totaliza 34122,00 euros, IVA incluido	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 28200,00 €	IVA%: 5922,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: de 28200,00 euros más IVA, lo que totaliza 34122,00 euros, IVA incluido	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, en este caso, el contrato se licita en un lote único dada la necesidad de un desarrollo coordinado de todas las prestaciones previstas para la adecuada celebración de los eventos, que podría verse imposibilitada por una pluralidad de contratistas diferentes.

A la vista del expediente de contratación tramitado, e informes de Secretaría y de Intervención.





AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

Por todo lo anterior, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el servicio de montaje, sonorización, iluminación, audiovisuales y actividades artísticas durante las festividades en honor de San Juan Bautista y la Virgen del Rosario a desarrollar por el Ayuntamiento de Campos del Río para este año 2021, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2021	338 22610	34122,00 euros

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en la plataforma de contratación del Estado.

QUINTO. Publicar en la plataforma de contratación del Estado toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí, el Secretario Interventor accidental del Ayuntamiento de Campos del Río, D^a Isabel Rodríguez García, que doy fe.

(Documento firmado digitalmente al margen)

